



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAY
REKUAI

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 02/04/2025 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 260/2025

DEPENDENCIA VISITADA: AYOLAS, PANCHITO LOPEZ
LUGAR/LOCALIDAD: Ayolas
DEPARTAMENTO: MISIONES

ADRIÁN GONZÁLEZ NETTO
Crédito Agrícola de Habilitación



N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comisión		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	EVER MARCOS CACERES GIMENEZ	1 852 707	25/03/2025 08:00:00	25/03/2025 18:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
29893	25/03/2025 07:30:00	25/03/2025 17:30:00	184.534	184.830	246

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE		OBS.
			IDA	VUELTA	
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

E REALIZADO EL TRABAJO DE VISITAS A CLIENTES PARA REQUERIMIENTOS DE CUENTAS VENCIDAS Y A

VENCER

CONTROLADO SUMA

09 ABR 2025 041

CONTROL Y SEGUIMIENTO

Enrique A. Fernández
Crédito Agrícola de Habilitación
RECIBI CORRECCIONES
CONTROL Y SEGUIMIENTO
09/04/25

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

Copia



**CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY**



**GOBIERNO DEL PARAGUAY
REKUAI**

SOLICITUD DE VIÁTICO N°284/2025

RG-GA-SV02-V01

Anexo N° 1

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN PAGO DE VIÁTICO, VIO ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021 -

FECHA DE SOLICITUD Asunción 24 de Marzo del 2025
DEPENDENCIA SOLICITANTE CAC SANTA ROSA MISIONES
MOTIVO DE LA COMISIÓN Visitas a clientes requerimientos con cuenta venidas y a vencer zonas de San Patricio.

Panchito Lopez

LUGAR/LOCALIDAD Ayolas

DEPARTAMENTO MISIONES

Condicion Salida con vehiculo de la Institucion SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar)

Kilometros a recorrer (estimado) (250 Km) -

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. dias	Monto viatico diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	EVER MARCIA CACERES GIMENEZ	1 852 727	25/03/2025	25/03/2025	10	210.000	2.100.000	
2	GABRIELA ELIZABETH PALZ MARECO	4 526 601	25/03/2025	25/03/2025	10	210.000	2.100.000	
							TOTAL	352.204

CONTROLADO SUMA
02 / 09 ABR 2025
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Cont. Pub. Ever Cáceres
Gerencia de Atención al Cliente

Cont. Pub. Ever Cáceres
Gerencia de Servicios Zona Centro Sur
Gerencia de Atención al Cliente

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático. el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA" sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Cont. Pub. Ever Cáceres
Gerencia de Atención al Cliente
C.A.H.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 260

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 25 de marzo de 2025

VISTO: El expediente N° 2339, de fecha 24 de marzo de 2025, y compromiso presupuestario N° 564/2025, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: AYOLAS, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas a clientes para requerimiento de deudas vencidas y a vencer.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
EVER MARCIAL CACERES GIMENEZ	1.852.707	25/03/2025	1.0	270.000	176.102
GABRIELA ELIZABETH PAEZ MARECO	4.525.603	25/03/2025	1.0	270.000	176.102
TOTAL					352.204

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO ROMAN JARA
Gerente General



ES COPIA

Lic. Daisy Maldonado
Secretaría General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

Cont. Pub. Ever Cáceres
Lic. Centro de Atención al Cliente
C.A.H.



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO

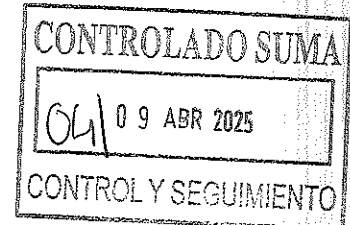
N° 029883

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	297
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-761	Area asign.	CAC SANTA ROSA MISIONES
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003270		
Conductor autorizado.	EVER MARCIAL CACERES GIMENEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	24/03/2025	Hasta	28/03/2025		
Horas est. de la misión desde	07.00	Hasta	18:00		
Km. de salida	184392	Fecha de salida	24/03/2025	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	185112	Fecha de regreso	28/03/2025	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	720	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	GESTIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS EN LA ZONA DE INFLUENCIA DE CAC SANTA ROSA MISIONES/PARAGUARI.				
Obs.	OTROS CONDUCTORES MARIO TOLEDO, SANNIE RAMIREZ				

DUPLICADO



EVER MARCIAL CACERES GIMENEZ
Responsable del área al que fue asignado el
Jefe Controlador de área del automóvil



Ing. Agr. Gabriela E. Pérez M.
Asesor al Cliente

